



1166439-1

PODER EJECUTIVO**AGRICULTURA Y RIEGO****Designan Jefe de la Agencia Zonal Tumbes del Programa AGRO RURAL****RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 337-2014-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 18 de noviembre de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 303-2014-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE, de fecha 13 de octubre de 2014, se creó la Agencia Zonal Tumbes, bajo el ámbito de intervención y dependencia jerárquica de la Dirección Zonal de Piura del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, de conformidad con lo establecido en el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, las Agencias Zonales están a cargo de un Jefe Zonal, quien es designado por Resolución Directoral de la Dirección Ejecutiva, dependen jerárquicamente de la Dirección Zonal y puede administrar uno o más provincias y distritos;

Que, en ese sentido, resulta conveniente expedir el acto resolutorio que designe al Jefe de la Agencia Zonal Tumbes;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de

Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR, al Ingeniero Civil Manuel Jesús Pretell Saldaña, como Jefe de la Agencia Zonal Tumbes del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego.

Artículo 2.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ÁLVARO MARTÍN QUIÑE NAPURÍ
Director Ejecutivo
Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural -
AGRO RURAL

1166150-1

**Dan por concluida designación de
Asesor Técnico de la Jefatura del INIA****INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA****RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 0338-2014-INIA**

Lima, 13 de noviembre de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00323-2014-INIA del 28 de Octubre del 2014, se designó al señor Luis

Fernando Gaviño Vargas, como Asesor Técnico, cargo Clasificado como Empleado de confianza en la Jefatura del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

Que, en conformidad con el art. 62.3 de la Ley 27444 de Procedimiento Administrativo General, cada entidad es competente para realizar tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos;

Que, asimismo, la Ley de Procedimiento Administrativo General, precitada, en el numeral 17.1 del art. 17 prescribe la potestad de la autoridad administrativa de disponer la eficacia anticipada a la emisión del acto administrativo, en razón de la naturaleza de la actividad funcional del citado profesional –Empleado Confianza- la cual se extinguió con la designación del recientemente designado titular de esta entidad;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluido con eficacia anticipada al 03 de Noviembre del 2014, la designación del señor Luis Fernando Gaviño Vargas, como Asesor Técnico, cargo de confianza de la Jefatura del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, agradeciéndosele por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Hágase saber a los órganos correspondientes, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALBERTO DANTE MAURER FOSSA
Jefe

1165936-1

Designan Asesor Técnico de la Jefatura del INIA

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 0339-2014-INIA

Lima, 13 de noviembre de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00338-2014-INIA del 13 de Noviembre del 2014, se dio por concluida la designación del señor Luis Fernando Gaviño Vargas, como Asesor Técnico, cargo de confianza de la Jefatura del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

Que, en conformidad con el art. 62.3 de la Ley 27444 de Procedimiento Administrativo General, cada entidad es competente para realizar tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, en tal virtud resulta necesaria efectuar designación de personal en consideración a lo previsto en la Primera Disposición Complementaria y Final de la Ley 29849, que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales, en cuanto excluye las reglas establecidas en el art. 8 del citado Decreto Legislativo, para el caso de ocupar plaza orgánica contenida en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP - de la entidad, clasificado como cargo de confianza;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar con efectividad a partir del 1° de Diciembre del 2014, al señor Enrique Noe Fernandez-Northcote, como Asesor Técnico, cargo de confianza de la Jefatura del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.

Artículo 2°.- Hágase saber a los órganos estructurados correspondientes, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALBERTO DANTE MAURER FOSSA
Jefe

1165936-2

Designan Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica del INIA

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 0341-2014-INIA

Lima, 17 de noviembre de 2014

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 0178-2014-INIA de fecha 27 de Junio de 2014;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000178-2014-INIA, de fecha 27 de Junio del 2014, se designó como Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, al señor abogado Ricardo Freddy Llerena Morales;

Que, la Jefatura Institucional ha decidido dar por concluida la designación del citado profesional como Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA y a su vez designar al profesional que desempeñará dicho cargo;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluido a partir de la fecha, la designación en cargo de confianza del señor Ricardo Freddy Llerena Morales, como Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, agradeciéndole por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2°.- Designar, al señor Dante Delgado Polo, como Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, cargo considerado como de Confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALBERTO DANTE MAURER FOSSA
Jefe

1165936-3

COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Aprueban Plan Anticorrupción del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo 2014 - 2015

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 326-2014-MINCETUR

San Isidro, 17 de noviembre de 2014

Visto, el Memorándum N° 602-2014-MINCETUR/SG/OGPPD, de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo; y,